



**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
IBAGUÉ – TOLIMA**

Ibagué (T), veintitrés (23) de enero de 2024

TIPO DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICADO:	73001-31-05-001-2022-00078-00
DEMANDANTE (S):	JORGE CASTELLANOS RUBIO
DEMANDADO (S):	MARIA ISABEL FONSECA DE RUBIO como propietaria del establecimiento LAVANDERIA PERFECTO.
ASUNTO:	REPROGRAMA FECHA DE AUDIENCIA.

Atendiendo a que, a que no se pudo llevar a cabo la audiencia programada para el 22 de enero del año 2024, por solicitud de la parte demandada, la audiencia de que trata el artículo 77 del CPTSS y la cual se dispone su reprogramación para el día VEINTISEIS (26) DE FEBRERO DE 2024, a partir de las NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM), momento en el cual se hará la audiencia del que trata el Artículo 77 CPTSS.

Así mismo se hace saber a las partes que, la diligencia será de manera telemática y oportunamente se les remitirá el link de acceso por la plataforma Microsoft Teams. No obstante, lo anterior, si no tienen la posibilidad de conexión podrán trasladarse a la sala de audiencias del juzgado para lo pertinente, por tanto, no se admitirán excusas relacionadas con temas de conexión, pues se itera, la sala de audiencias estará disponible para tal fin.

NOTIFÍQUESE POR SECRETARÍA, en los términos del artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio del 2022 y demás normas concordantes.

Firmado Por:
Ronald Augusto Cervantes Cantillo
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2d7e8795a5e63cfb91b1803a86335f262cef593eec760b023887a4fc4a4b8534**

Documento generado en 25/01/2024 08:43:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>